

ACERCA DEL INFORME

2-3, 2-4



Con el objetivo de compartir con nuestros grupos de interés los resultados financieros, sociales, ambientales, operativos y de gobernanza que obtuvimos a lo largo del año, presentamos el Informe Anual y de Sostenibilidad 2022 de Gentera.

En este informe reportamos de forma integrada la información financiera y ambiental, social y de gobernanza (ASG) correspondiente a las operaciones de Gentera, sus empresas y su Fundación, sin incluir resultados de otras entidades, instituciones, empresas, accionistas, clientes o socios comerciales.

Gentera ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022¹. Adicionalmente considera los indicadores del *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) aplicables a las industrias de Bancos de Consumo, Financiamiento y Seguros, y contiene nuestro progreso en la contribución a los Principios de Banca Responsable de UNEP FI.

Comprometidos en revelar cada vez más información sobre nuestros riesgos y oportunidades relacionados con cambio climático, atendemos algunas de las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD).

Reafirmando nuestro compromiso como signatarios de los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Informe Anual y de Sostenibilidad 2022 de Gentera representa y complementa nuestra Comunicación para el Progreso (CoP).

Gentera, S.A.B. de C.V. es una sociedad anónima bursátil que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores conforme a la Ley de Sociedades Mercantiles y a la Ley del Mercado de Valores.

LA COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE GENTERA, S.A.B. DE C.V. AL CIERRE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2022 ES LA SIGUIENTE:

| Accionistas | Cantidad de acciones | % de participación |
|----------------------|----------------------|--------------------|
| Fondo de recompra | > 0 | 0 |
| Free float | > 1,582,743,876.00 | 100 |
| Capital social total | > 1,582,743,876.00 | 100 |

¹ Nota. No se incluyen los Estándares Sectoriales del GRI aplicables a Gentera y sus empresas porque no han sido publicados por GRI.